



Corrección de nombre en cuenta

Con esta gestión podrá solicitar que se corrija el nombre de la cuenta.

Requisitos:

- a) Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente del propietario y/o copropietarios.
- b) Presentar una carta firmada por todos los condueños, indicando a nombre de quién aparecerá la cuenta. En la carta, especificar si uno o varios de los condueños se encuentran en el extranjero o han fallecido (en caso de defunción, adjuntar una fotocopia del certificado de defunción).
- c) Esta gestión no tiene costo.

*Estos requisitos son solicitados por la Dirección Comercial, quien es la encargada de ejecutar este trabajo.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



EMPAGUA PIENSA VERDE

Volante hecho con material
amigable con el medio ambiente.